(Nota fuera de texto: Éste es un modelo de cesión el cual debe adaptarse a las necesidades de cada Oficina y contrato)

Entre los suscritos a saber: (Nombre Rector o su delegado), mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. (número) de (lugar de expedición), quien obra en nombre y representación de **LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** en su calidad de (Rector o Delegado), mediante la Resolución Rectoral No. XXXXX de XXXXX; Institución Oficial de Educación Superior, con carácter de Universidad del orden Nacional, creada mediante Decreto No. 2513 del 25 de noviembre de 1974, expedido por el Gobierno Nacional, con NIT 892000757-3, quien en adelante se denominará **LA UNILLANOS**; (NOMBRE CONTRATISTA), con identificación cédula de ciudadanía No. (número) de (lugar de expedición), número telefónico (número) y con domicilio en la ciudad de (nombre residencia). SI ES PERSONA JURÍDICA, SE DEBE ESTABLECER: la constitución de la misma, con todos los datos que la soportan, su inscripción en Cámara de Comercio, número de identificación tributaria, domicilio, etc.), representada legalmente por (NOMBRE COMPLETO), mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° (número) de (lugar de expedición), quien afirma estar legalmente capacitado y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley, quien para los efectos de la presente documento se denominará **EL CEDENTE**, y (NOMBRE CONTRATISTA), con identificación cédula de ciudadanía No. (número) de (lugar de expedición), número telefónico (número) y con domicilio en la ciudad de (nombre residencia). SI ES PERSONA JURÍDICA, SE DEBE ESTABLECER: la constitución de la misma, con todos los datos que la soportan, su inscripción en Cámara de Comercio, número de identificación tributaria, domicilio, etc.), representada legalmente por (NOMBRE COMPLETO), mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° (número) de (lugar de expedición), quien afirma estar legalmente capacitado y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley, quien para los efectos de la presente documento se denominará **EL CESIONARIO**, hemos convenido celebrar **LA CESIÓN** del contrato (clase) o convenio N° (numero), previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1).** Que la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** y el **CEDENTE,** suscribieron el contrato (clase) o convenio N° (numero), cuyo objeto es: (descripción objeto), por un valor de ($ número). **2).** Que la cláusula (número) del referido contrato, indica que “**CESION.** Por ser un contrato de prestación de servicios intuito persone, en el cual se tuvieron en cuenta las calidades del CONTRATISTA, ésta no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del mismo, sin previa autorización por escrito de la UNIVERSIDAD”. **3).** Que el contrato de referencia tiene establecido un plazo de duración de (días/meses), contados a partir del acta de inicio, esto es (día/mes/año), el cual a la fecha se encuentra vigente**. 4).** Que el cedente no puede continuar ejecutando el contrato, por lo cual solicita mediante oficio dirigido al (Director/Decano/Jefe), la cesión del mismo. **5).** Que teniendo en cuenta la necesidad que le asiste a la entidad de continuar con la ejecución del objeto contractual, y una vez analizada la hoja de vida del cesionario, se considera viable su cesión, la cual es autorizada mediante escrito anexo al presente documento. **6).** Que el cesionario cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución y cumplimiento en debida forma del contrato, y se acoge a lo estipulado en el mismo. **7).** Que se anexan los documentos del cesionario necesarios para la presente cesión, entre ellos los contemplados en la lista de chequeo de la entidad para tal fin. **8).** Que el contrato (clase) o convenio N° (numero), se encuentra amparado mediante garantía N° (numero) expedido por la Aseguradora (nombre), la cual ha expresado que encuentra viable incorporar al cesionario en la respectiva garantía. **9).** Que, por lo anterior, es procedente celebrar la **CESIÓN** al contrato (clase) o convenio N° (numero), la cual se regirá por el Acuerdo Superior No. 027 de 2020 y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 y en especial por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA. OBJETO.**  **EL CEDENTE**, cede a favor del **CESIONARIO**, el contrato (clase) N° (numero) o convenio N° (numero), suscrito con LA UNILLANOS, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se derivan. **SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Las cláusulas del contrato (clase) N° (numero) o convenio N° (numero), objeto de la presente cesión conservan plena vigencia y son aplicables en su totalidad. **TERCERA. ACEPTACIÓN:** Que el cesionario, conoce el estado, términos y condiciones del contrato (clase) N° (numero) o convenio N° (numero), manifiesta que acepta la cesión del mismo y con la suscripción de este documento adquiere todos los derechos y obligaciones en él contenidas y en el estado que se encuentra. **CUARTA. PERFECCIONAMIENTO.** La presente cesión al contrato (clase) N° (numero) o convenio N° (numero), se perfecciona con la firma de las partes y la modificación y/o constitución del compromiso presupuestal correspondiente (si aplica). **QUINTA:** **GARANTÍAS**: (Si aplica) Para la ejecución de la cesión contractual aquí establecida, el CESIONARIO deberá allegar la certificación de modificación de las garantías, bajo los términos previstos en la cláusula número (número de año) del contrato (clase) N° (numero) o convenio N° (numero), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.

## En constancia se firma, a los (día/mes/año)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **(NOMBRE COMPLETO)**  (Rector o delegado)  La Unillanos |  | **(NOMBRE COMPLETO)**  CESIONARIO |

**(NOMBRE COMPLETO)**

CEDENTE

Vo. Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica

(NOTA FUERA DE TEXTO: Procede para las minutas elaboradas en la Oficina Asesora Jurídica)

Aprobó: (Nombre completo)

Revisó: (Nombre completo)

Proyecto: (Nombre completo)